



Villahermosa, Tabasco, 19 de marzo de 2024

El H. Ayuntamiento de Centro, a través de la Dirección
de Fomento Económico y Turismo

OTORGA LA PRESENTE

REVALIDACIÓN DE ANUENCIA



“El Jarocho Carnicerías”
-Sucursal Espejo-

Para: El expendio de carnes de ganado bovino, porcino, aves y embutidos.

Anuencia No. DFET/AMU/026/2024, correspondiente al año 2024; actividad que se llevará a cabo en el establecimiento de su propiedad ubicado en la Calle Tres Número 107, Colonia Espejo I, perteneciente al municipio de Centro, Tabasco.

Con fundamento en los artículos 83, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco y 155 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

Firmante: EMMANUEL MARTINEZ PATRACA

Fecha: 2024-03-22T09:29:21

Firma:

DeOU1pC2iuO/f9qDc46PUCOPABrjxL5p9lxTMkjF/h2keje5XVwbAngve+h4gjuTvuA8LFikItNY1323YzawSqjVB266STRaq4FvqL+WEU9kQ0znCM6jTJbk5xtSRFtGwhEm9gbIprnjYS0eWly6Va0MfCIGXCBIz0A+JmODyWLQVTnBRBo58mouPUVGY6rkjlpOCy2JMR4vEh7qO5BCm674Z/YKpj5Uh71npeVOF Ir D2zl/kagCpCYA+rxPs.ZdkLp0z8Mn1LKD0rhOXXzZ8cyLMe6qJ0kKF s7WOWBob9B+WMPAM5Oq62ym2K/p8QLCXl8gWfGTLfai+IA--

COLOFÓN DE VERSIÓN PÚBLICA

Nombre del área de cual es titular quien clasifica

- Dirección de Fomento Económico y Turismo

Identificación del documento del que se elabora la versión pública

- DFET/AMU/026/2024 "Revalidación de Anuencia Urbana para la expedición de carne de bovino, porcino y aves".

Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que las conforman	Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustenten la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma
<p>Nombre de persona física</p> <p>Total, de hojas: 1</p>	<p>De conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 4°bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Tabasco, 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracciones IX y X 4, 6, y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracción II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como los artículos Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales.</p> <p>Motivación: Se elabora la versión pública del documento "(1) Revalidación de anuencias para la expedición de carne de bovino, porcino y aves". Correspondiente al 1er. Trimestre del presente, por contener datos personales.</p> <p>Nombre de la persona física: es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho sustantivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad.</p>

Firma Del Titular Del Área

Mtro. Emmanuel Martínez Patraca
Director de Fomento Económico y Turismo

Firma autógrafa de quien clasifica

Lic. Daniela Cornelio Gaspar
Enlace de Transparencia de la Dirección de Fomento Económico y Turismo

Acta No. CT/024/2024 del día 01 de marzo de 2024 de Sesión Extraordinaria, donde los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro confirmaron por unanimidad de votos la clasificación y elaboración en versión pública de: DFET/AMU/026/2024 "Revalidación de Anuencia Urbana para la expedición de carne de bovino, porcino y aves". Correspondiente al 1er. Trimestre del presente.